# INTRODUCCIÓN.

Si nos detenemos a examinar algunas de las situaciones más cotidianas dentro de la escuela podemos darnos cuenta de que las discriminaciones por razón de sexo persisten en las prácticas educativas debido a la asentada ideología patriarcal de nuestra sociedad.

La socialización diferencial de género se inicia desde el mismo momento en el que somos concebidos y nos es asignado un sexo biológico que lleva asociado unos roles y estereotipos de género sociales y culturales que son diferentes en los distintos tiempos y culturas, ya que las identidades de género tienen un carácter histórico y, por tanto, cambiante.

Los espacios de socialización son múltiples y en ellos interactuamos con otras personas diversas desarrollando nuestra personalidad. Si bien en las primeras edades la familia es el ámbito fundamental de socialización, cuando los/as niños/as se incorporar a la educación institucionalizada (la escuela), ésta se convierte en mecanismo fundamental de socialización y aprendizajes. Es por ello que en las escuelas, además de saberes científicos, hay que enseñar saberes procedimentales y actitudinales, para lo cual es necesario incorporar la educación en valores a nuestras aulas, siendo la igualdad de género absolutamente fundamental para sustentar una sociedad democrática e igualitaria.

La humanidad está cimentada en la diversidad, y dado que el género es un constructo social y cultural que es partícipe de la gestación de dicha diversidad, hemos de entender lo que en antropología cultural reconocen como cosmovisiones de los género, o lo que es lo mismo, en palabras de Marcela Lagarde (1996:15) *cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura*. Su fuerza radica en que es parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares. Forma parte de concepciones sobre la nación y del nacionalismo; cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad, de la misma manera que sucede en otras configuraciones culturales.

Por ello, es importante saber cuál es la cosmovisión del género de nuestra cultura para poder así analizar la ideología patriarcal que la sustenta y que obviamente no es natural ni universal, por lo que puede ser modificada, siendo la educación (formal, informal y no formal) una herramienta fundamental para el cambio.

De ahí que este manual esté dirigido fundamentalmente al alumnado universitario que está en formación inicial para ser futuro profesorado.

## EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO: NORMATIVAS.

Tanto en la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, como en *la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres,* se contemplan actuaciones en el ámbito educativo, determinando la importancia de la educación para erradicar la violencia de género por un lado y conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres por otro.

La *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, en su Capítulo I del Título I recoge una serie de preceptos entre los cuales destacamos aquellos relacionados con los aspectos formativos y educativos. Entre éstos señala que el sistema educativo incluirá entre sus fines la *formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.* Asimismo, hace referencia a la importancia de que las universidades incluyan y fomenten en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma transversal.

Por otro lado, en la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, señala que el sistema educativo incluirá entre sus fines *la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres*, e incluirá, dentro de sus principios de calidad, *la eliminación de los*

*obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.*

De este modo, las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán una serie de actuaciones entre las que destacamos:

a) La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.

b) La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.

c) La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.

e) La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

f) El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.

En cuanto a las leyes orgánicas educativas, actualmente está en vigor la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE), que a nuestro juicio ha supuesto una considerable regresión en materia de género (García Luque y Peinado, 2012; García Luque et al. 2014; Peinado y García Luque, 2015).

Esta ley educativa ha sido fuertemente criticada desde los posicionamientos feministas por:

- La vuelta al u**so del lenguaje sexista** en la redacción del texto incumpliendo de este modo la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, que señala en su TÍTULO II sobre Políticas públicas para la igualdad, CAP I, Art 14. C ,1 que obliga a "La implantación de

un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artística."

- El apoyo de la **financiación pública a la educación segregada por razón de sexo** (cuadro 1) bajo el argumento de la *libertad de enseñanza* (cuadro 2) y reivindicando la *no discriminación por razón de sexo*, abriendo así la puerta una educación diferenciada para niños y niñas

***El apartado 3 del artículo 84 queda redactado de la siguiente manera:***

*En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*

*No constituye discriminación la admisión de alumnos o la organización de la enseñanza diferenciada por sexos (…).*

*En ningún caso la elección de la enseñanza diferenciada por sexos podrá implicar para las familias, alumnos y centros correspondientes un trato menos favorable ni una desventaja a la hora de suscribir conciertos con las Administraciones educativas o en cualquier otro aspecto (…).*

***Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.***

*La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se modifica en los siguientes términos:*

*Uno. Se modifica la redacción de los párrafos b), k) y l) y se añaden nuevos párrafos h bis) y q) al artículo 1 en los siguientes términos:*

*«b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.*

*h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.*

*k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.*

*l) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.*

*q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.»*

- La **eliminación de la asignatura de *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*** y de ***Ética* e *Historia de la Filosofía*.**

Un análisis crítico y reflexivo de la LOMCE en clave de género ya ha sido realizado en anteriores trabajos de la que suscribe (García Luque, 2015; 2016), de manera que no lo vamos a mostrar en estas páginas ya que una de las prácticas planteadas en este manual para profesorado en formación inicial es precisamente analizar el género en la legislación educativa.

Lo que queda claro a partir de las anteriores líneas es que incorporar la perspectiva de género en la educación es una obligación a tenor de estas leyes, sin embargo, la situación real es bien distinta y el incumplimiento de las mismas es más que evidente, basta con analizar por encima cualquier guía docente, programación didáctica o proyecto curricular de centro, así como la práctica docente real y rutinaria que se lleva a cabo en las aulas.

## FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO: EDUCAR EN Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Hemos de reflexionar sobre dónde, cómo y en quién ha de iniciarse el cambio para que el alumnado desde las primeras etapas educativas comience a aprender sin sesgos de género, y de este modo ir transformando desde las aulas la cosmovisión del género cultural. Pero no sólo eso, sino también hay que recapacitar desde dónde ha de venir dicho cambio. Esta última pregunta tiene una clara respuesta, el cambio ha de iniciarse en la educación superior, que es el germen formador del futuro profesorado de los diversos centros educativos, bien sea a través de los grados específicos de educación infantil y primaria, bien sea, a través de los másteres de educación secundaria.

En la LOMCE hay una clara alusión en sus artículos 40 y 102 a la importancia de la formación del profesorado en esta línea, y señala que el profesorado debe tener *formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.* Lo interesante sería analizar ¿quién forma, cómo se forma, quién recibe esa formación, desde qué perspectiva y para qué?

Asimismo, en prácticamente la totalidad de las guías de titulación está incorporada la perspectiva de género como contenido transversal, cosa que no resulta extraño a tenor de la legislación vigente que así lo regula (Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley Orgánica 4/2007 de Universidades; Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011; Real Decreto 1393/2007 o Protocolo de Evaluación de Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster de la ANECA). Sin embargo, cabría cuestionarse en cuántas de estas titulaciones se está incorporando, en términos reales, la perspectiva de género y de qué forma, ya que, una de las mayores preocupaciones de las académicas feministas es la formación necesaria para incorporar el género como categoría de análisis, que aún a día de hoy, sigue siendo una opción personal motivada por una adscripción ideológica. A la comunidad docente aún le queda mucho para asumir que la incorporación del género en las investigaciones y en la docencia no solo implica un enriquecimiento del conocimiento y una ruptura de su parcialidad, sino que es una necesidad en el contexto actual que proporciona un bien social y abre el camino hacia la igualdad.

En conclusión, la transversalidad, mal gestionada, puede convertirse en un velo de ocultación más que de visibilización, por lo cual, hay que incorporar el género en las aulas a través de estrategias intencionadas y eficaces previamente planificadas, que aún a día de hoy, siguen siendo producidas por profesorado, mayoritariamente femenino, que se posiciona en el feminismo como teoría crítica.

Para ello, el profesorado universitario, en calidad de profesor/a e investigador/as, tiene la responsabilidad de formar a su alumnado en igualdad de género. El primer paso es sin duda romper la “ceguera de género” del alumnado que le impide detectar sesgos de ningún tipo (clase, etnias, género, edad…) tanto en la construcción como en la divulgación del conocimiento. Con todo, el profesorado ha de abrir la mirada de su alumnado en formación inicial para fomentar un pensamiento crítico que le hará ser ciudadanos/as más libre y participativos/as en nuestra sociedad democrática.

Sin esta formación, el futuro profesora realizará una reproducción simbólica del sistema, de manera que enseñará de forma tradicional

reproduciendo los mismos patrones de actuación en los que fueron enseñados, que recordemos, son fuertemente patriarcales, y por ende, no será capaz de reconocer sexismo en los libros de texto y demás materiales curriculares ni en las prácticas educativas rutinarias.

Es absolutamente necesario que el profesorado sepa detectar las desigualdades sociales de género y sus formas de transmisión y perpetuación, ya que éste forma parte fundamental del engranaje de mantenimiento y sostenimiento del sistema, pero igualmente puede ser una herramienta importantísima de cambio y mejora.

## SESGO ANDROCÉNTRICO EN LOS MATERIALES CURRICULARES.

Las normativas manifiestan la preocupación existente sobre la transmisión de modelos de conducta y de socialización sexista y patriarcal presentes en los materiales curriculares utilizados en nuestros centros educativos, fundamentalmente en los libros de texto, que mantienen su enorme poder como recurso pedagógico en nuestro sistema y que no se limitan únicamente a transmitir unos conocimientos neutros e inocentes, sino que transfieren el modelo cultural, social y de valores que se pretende mantener.

Veamos algunos ejemplos legislativos a este respecto:

"Con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomenten el igual valor de hombres y mujeres".

***Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (artículo 6)***

"La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la Administración educativa. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa".

***Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (artículo 157).***

**Objetivos de la educación.**

1.- Fomentar una mayor sensibilización sobre el significado de la igualdad en el contexto educativo y los valores que permitan un reparto de tareas y cuidados más igualitarios.

2.- Promover las Competencias necesarias para incorporar la Igualdad de Género en el profesorado y las personas que trabajan en el ámbito educativo.

3.- Facilitar instrumentos y recursos de apoyo a las familias que garanticen condiciones de igualdad en la participación en el ámbito educativo.

4.- Eliminar los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas o discriminatorios en los libros de texto y demás materiales curriculares.

5.- Favorecer la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos estudios y profesiones.

6.- Reconocer la Igualdad de Género como materia universitaria, investigadora y de gestión.

[…]

Los libros de texto y materiales didácticos constituyen recursos potentísimos para presentar una visión del mundo que no perpetúe una imagen negativa o estereotipada de las mujeres. Los análisis existentes indican que, en la actualidad, no están ofreciendo una imagen realista de la multiplicidad de actividades que las mujeres y los hombres realizan, y sobre todo de la contribución de las mujeres al desarrollo social. Eliminar de los materiales didácticos los prejuicios culturales y los estereotipos es imprescindible para ampliar el marco de posibilidades de elección de las niñas y también de los niños".

***I Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2010-2013.***

"II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación recoge las recomendaciones realizadas por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, en base a la evaluación realizada. Incluye un cuarto principio, el de la paridad, bajo la filosofía de una construcción social justa y equitativa entre los sexos. Una paridad real y efectiva, no solo formal, en todos los ámbitos sociales. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de Centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo"

**LÍNEA 1**

**PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**OBJETIVO 1**

**Establecer las condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.**

MEDIDA 1.2.

La Consejería competente en materia de educación garantizará que en los libros de texto y materiales curriculares se eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas y discriminatorios.

| ACTUACIONES | INDICADORES |
|---|---|
| 1.2.1. La Consejería competente en materia de educación elaborará y trasladará al profesorado, a las empresas editoriales y a los consejos escolares, instrucciones relativas a los criterios de selección de los materiales curriculares, que tengan en cuenta su carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas y discriminatorios, cuidando la visibilización de la diversidad sexual y de modelos familiares. | i1.2.1.a. Elaboración, difusión y distribución de las instrucciones.<br><br>i1.2.1.b. Grado de impacto, aceptación y valoración de las instrucciones facilitadas. |
| 1.2.2. La Consejería competente en materia de educación elaborará una guía para el reconocimiento de estereotipos y sesgos sexistas en los materiales curriculares y los libros de texto, aportando orientaciones para la elaboración de recursos didácticos coeducativos. | i1.2.2.a. Elaboración y publicación de las directrices y de la guía.<br><br>i1.2.2.b. Difusión que se ha realizado de la misma. |
| 1.2.3. Los equipos directivos, los consejos escolares y los equipos docentes velarán por la integración de la igualdad de género en la concreción de los contenidos curriculares, revisando, asimismo, los materiales curriculares y los libros de texto utilizados en el centro, a fin de evitar prejuicios y estereotipos sexistas. | i1.2.3. Inclusión de indicadores de género relacionados con los contenidos, materiales curriculares y libros de texto en el informe de autoevaluación anual de los centros. |

***II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.***

Numerosos estudios han demostrado que el sesgo androcéntrico y los discursos patriarcales siguen vigentes en un importante número de editoriales (Subirats, 1993; Hernández García y Fernández Alonso, 1994; Ruiz Oliveras y Vallejo Martín, 1999; García Luque y Peinado Rodríguez, 2012). La consecuencia de este mantenimiento del sesgo sexista en los materiales nos preocupa muchísimo, ya que ello es responsable de la perpetuación de unos roles asignados en función del sexo que producen la pervivencia de desigualdades sociales de género, de ahí la importancia de cambiar la forma de transmitir los conocimientos, es decir, hay que transformar los modelos tradicionales de enseñanza y aprendizaje para formar desde la infancia a la futura ciudadanía democrática e igualitaria.

Pese a que se están produciendo avances en este sentido y ya contamos con un importante número de materiales curriculares sin sesgos de género, lo cierto es que éstos aún no se han popularizado en las aulas, de forma que queda un importante trabajo por hacer: sensibilizar al profesorado sobre la importancia de llevar a cabo una práctica docente no sexista, para lo cual es necesario informar y formar al respecto.

En definitiva, hay que conseguir que el futuro profesorado de la educación básica obligatoria, sea capaz de analizar los contenidos y materiales didácticos que van a utilizar en las aulas desde una perspectiva crítica y reflexiva, para que sean capaces de reconocer en ellos los posibles sesgos de género (icónicos y escritos) y de este modo realizar una buena selección de los mismos para su práctica docente así como para poder elaborar mecanismos y actuaciones de mitigación al respecto.

# PROPUESTAS PRÁCTICAS

## DEBATE SOBRE EL GÉNERO EN LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA.

### Objetivos

- Realizar un análisis de género desde la LOGSE hasta la LOMCE.
- Reflexionar sobre los avances y retrocesos manifiestos en la legislación educativa en materia de género.
- Analizar el tratamiento de la violencia de género en la educación a través de las normativas.
- Reflexionar sobre la legislación reciente en torno a las identidades de género y la diversidad afectivo-sexual.
- Debatir sobre las conclusiones extraídas.

**Proceso:**

En pequeños grupos de un máximo de cinco personas se realiza un reparto equitativo de las legislaciones educativas desde la LOGSE hasta la LOMCE, de manera que cada grupo disponga de una de ellas. Una vez adjudicadas deberán realizar una lectura de las mismas intentando localizar las referencias que aparecen en materia de género. Algunos de los indicadores a tener en cuenta para el análisis:

- Finalidades y objetivos educativos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.
- Alusiones a la no discriminación por razón de sexo.
- Violencia de género.
- Indicaciones sobre los materiales curriculares no sexistas.
- Defensa de escuela segregada por sexos o de escuela coeducativa.

- Lenguaje sexista o no en su redacción.

- Tratamiento de la educación sexual, la diversidad afectivo-sexual y las identidades de género.

- Asignaturas en las que aparecen contenidos de género.

Una vez analizada la ley, cada grupo realizará un informe con sus conclusiones el cual defenderá en un posterior debate en el que cada grupo habrá de exponer las fortalezas y debilidades en materia de género de la ley que le haya sido adjudicada.

Para concluir esta práctica tras la exposición de todos los grupos de forma individualizada cada alumna/o deberá de realizar una reflexión crítica global en torno a los avances y retrocesos en materia de género expresos en la legislación educativa.

## ANUNCIOS QUE NOS COSIFICAN

### Objetivos

- Analizar imágenes publicitarias con perspectiva de género para detectar roles y estereotipos de género.
- Identificar el sexismo en las imágenes cotidianas.
- Tomar conciencia de la importancia educativa y socializadora que tienen las imágenes sexistas para el mantenimiento de la ideología patriarcal.

**Proceso:**

1º. Dividimos la clase en pequeños grupos de trabajo de un máximo de cinco personas.

2º. Repartimos a cada grupo la imagen de tres anuncios publicitarios de evidente corte sexista (Anexo I) y les pedimos que realicen una dramatización de los mismos a sus compañeros. Han de reproducir la imagen tal cual de forma gestual pero sin poder hablar ni dar indicaciones orales para que el resto de los grupos intenten averiguar el producto que se está publicitando. Tras esto se mostrará el anuncio para constatar si han acertado o no y las personas integrantes del grupo que lo ha escenificado expresarán cómo se han sentido al hacerlo.

Se le pide a cada grupo que pongan en práctica en sus anuncios lo que Susana Guerrero Salazar en su *Guía orientativa pare el uso igualitario del lenguaje y la imagen en la Universidad de Jaén* (2012) denomina *la regla de inversión,* esto es, si aparece una mujer en un reclamo publicitario, imaginar el mismo reclamo protagonizado por un hombre, y viceversa. Si el resultado de la inversión resulta extraño es que estamos ante algún grado de sexismo.

Todos los grupos elaborarán un eslogan con el mensaje subliminar que hayan interpretado desde la perspectiva de género. Veamos un ejemplo con el siguiente anuncio:

Posibles eslóganes:

Las mujeres se abren de piernas a cambio de una joya.

Mujer: *Te doy mi sexo si me das una joya.*

*Vendo mi cuerpo por una perla.*

Se realizará un análisis de género de las imágenes de publicidad que se han simulado desde un pensamiento crítico. Para ello nos centraremos en el *Decálogo para una publicidad no sexista* elaborado por el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista del Instituto Andaluz de la Mujer[1]:

| |
|---|
| **1. Promover modelos que consoliden pautas tradicionalmente fijadas para mujeres y hombres:**<br>Anuncios que siguen perpetuando los roles tradicionalmente asignados a cada género, manteniendo el tradicional reparto de espacios profesionales, privados frente a públicos o de prestigio, ajenos a los cambios sociales. |
| **2. Fijar unos estándares de belleza considerados como sinónimo de éxito:**<br>Anuncios que limitan los objetivos vitales de las mujeres a la adecuación a unos determinados patrones estéticos, llegando en ocasiones a causar presión sobre la salud física y psíquica de las adolescentes. |

[1] http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Doc_255_Decalogo_Publicidad.pdf

| |
|---|
| **3. Presentar el cuerpo como un espacio de imperfecciones que hay que corregir:**<br>Anuncios que presentan los cuerpos de las mujeres y sus cambios debidos a la edad como "problemas" que es preciso ocultar y/o corregir. |
| **4. Situar a los personajes femeninos en una posición de inferioridad y dependencia:**<br>Anuncios que presentan a las mujeres como personas dependientes, en cualquier aspecto incluido el económico, anulando su libertad y su capacidad de respuesta y de elección. |
| **5. Negar los deseos y voluntades de las mujeres y mostrar como "natural" su adecuación a los deseos y voluntades de los demás:**<br>Anuncios que muestran a las mujeres realizados como personas en la medida en la que responden a lo que los demás les piden (hijos e hijas, el marido, el padre, la madre…) sin respetar sus objetivos vitales y profesionales. |
| **6. Representar el cuerpo femenino como objeto, esto es, como valor añadido a los atributos de un determinado producto, como su envoltorio en definitiva:**<br>Anuncios que recurren al cuerpo de la mujer o al fetichismo de determinadas partes del mismo (labios, piernas, pies...) o prendas de vestir, como reclamo para atraer la mirada y la atención de la potencial clientela. |
| **7. Mostrar a las mujeres como incapaces de controlar sus emociones y sus reacciones, "justificando" así las prácticas violentas que se ejercen sobre ellas:**<br>Anuncios que muestran a las mujeres movidas por caprichos, faltas de juicio en sus reacciones y comportamientos. |
| **8. Atentar contra la dignidad de las personas o vulnerar los valores y derechos reconocidos en la Constitución:**<br>Anuncios que presentan a las mujeres de forma vejatoria, bien utilizando particular y directamente su cuerpo o partes del mismo como mero objeto desvinculado del producto que se pretende promocionar, o mostrando comportamientos y conductas que puedan incidir a atacar la integridad física o moral de las mujeres |
| **9. Reflejar de forma errónea la situación real de las mujeres con discapacidad contribuyendo a la no sensibilización necesaria para un tratamiento óptimo de los temas que les afectan:**<br>Anuncios que no colaboran a la normalización de la imagen de las mujeres con discapacidad, a través de la publicidad convencional. |
| **10. Utilizar un lenguaje que excluye a mujeres, que dificulta su identificación o que las asocie a valoraciones peyorativas:**<br>Anuncios que en su mensaje usan un lenguaje discriminatorio y parcial, imponiendo barreras arbitrarias e injustas en el desarrollo profesional y colectivo de las personas. |

Nos fijaremos fundamentalmente en el número de mujeres que aparece frente al de hombre, edades de las mismas, posición que ocupa en la imagen, plano desde el que es tomada, estética (ropa, complementos, maquillaje, etc.), actitud (activa, pasiva, sumisa, agresiva, etc.), actividad que está realizando, elementos materiales que porta, etc.

Para ello tomaremos como referencia las indicaciones establecidas en la guía de Susana Guerrero Salazar, anteriormente citada[2]:

- Composición desequilibrada,
- Asimetría en los planos.
- Asimetría en las funciones.
- Asimetría en los ángulos.
- Asimetría en el cromatismo.
- Asimetría en la puesta en escena.
- Asimetría en los aspectos, gestos y acciones.
- Mujeres y hombres enfrentados.

2 https://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/uigualdad/igualdad/Documentos/Documentacion/Guia%20para%20el%20uso%20igualitario%20y%20no%20sexista%20del%20lenguaje%20y%20%20%20%20%20%20de%20la%20imagen%20en%20la%20Universidad%20de%20Ja%C3%A9n._0.pdf

## LA MÚSICA NOS EDUCA, O NO.

### Objetivos

- Analizar letras de canciones con perspectiva de género para detectar el sexismo en ellas.
- Identificar los mitos del amor romántico en las letras de las canciones.
- Localizar letras de canciones que realizan apología de la violencia machista y realizar una reflexión crítica al respecto.
- Tomar conciencia de la importancia educativa y socializadora que tienen las producciones musicales con letra sexista para el mantenimiento de la ideología patriarcal.
- Analizar vídeos musicales desde una perspectiva de género en los que se cosifican a las mujeres y son presentadas como objetos sexuales.

**Proceso:**

Se explica brevemente qué significa **mitos de amor romántico**:

> *Una preconcepción de ideas, que referidas al amor romántico, muestran una especie de "verdades compartidas" que perpetúan los roles desiguales y las asimetrías de poder de chicos hacia chicas y que se asumen en los noviazgos como parte de la relación* (Ruiz Repullo, 2016: 57).

En gran grupo se abrirá una lluvia de ideas para hacer un listado sobre actuales mitos del amor romántico asentado en el imaginario colectivo y mantenido en la práctica de las relaciones afectivas de nuestra juventud. Este listado es realizado desde la concepción del alumnado, de forma que es posible, y más que probable, que no aparezcan en el listado algunos de los grandes mitos mantenidos en la actualidad entre la juventud porque no sean conscientes de ellos y no los perciban como desigualitarios ni discriminatorios, de ahí la importancia de realizar esta práctica siguiendo los pasos indicados.

A continuación en pequeños grupos deben buscar información sobre los mitos del amor romántico. La/el docente les indicará un estudio imprescindible: *Proyecto Detecta Andalucía. Impacto de la Exposición a Violencia de Género en Menores. Un estudio de investigación en menores expuestas/os a violencia de género de Andalucía* (Luzón, coord., 2011). Esta publicación recoge los resultados del proyecto de "Investigación sobre Sexismo-Violencia de Género y Juventud: Proyecto DETECTA-ANDALUCIA", cuyos objetivos eran:

a) Obtener información sobre: (1) el grado de sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la población adolescente; (2) su capacidad para identificar indicadores de abuso en las primeras fases de la relaciones de pareja; (3) el grado de interiorización de mitos y falacias respecto al amor de pareja; (4) el grado de información que poseen acerca del fenómeno social de la violencia de género.

b) Determinar la presencia de posibles efectos o secuelas de carácter general en los menores debidas a la exposición a la violencia de género (grado de normalización del sexismo en cuanto a las estructuras patriarcales de poder, roles y los rasgos estereotipados presenciados, información y conceptualización de lo vivido, capacidad de identificar abuso y falacias respecto a la idea del amor en la pareja), así como de efectos de corte psicopatológico en los planos emocional, conductual, social y académico.

En este informe se plantean **19 mitos**, falacias y falsas creencias acerca del ideal de amor romántico aglutinados a su vez en 4 grupos y cuya asunción supone un importante factor de riesgo para establecer relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y generar situaciones de riesgo que pueden derivar en violencia de género:

**GRUPO 1 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor todo lo puede"**

- 1 Falacia de cambio por amor
- 2 Mito de la omnipotencia del amor
- 3 Normalización del conflicto
- 4 Creencia en que los polos opuestos se atraen y entienden mejor
- 5 Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato
- 6 Creencia en que el amor "verdadero" lo perdona/aguanta todo

**GRUPO 2 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor verdadero predestinado"**

- 7 Mito de la "media naranja"
- 8 Mito de la complementariedad
- 9 Razonamiento emocional
- 10 Creencia en que sólo hay un amor "verdadero" en la vida
- 11 Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia

**GRUPO 3 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor es lo más importante y requiere entrega total"**

- 12 Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia
- 13 Atribución de la capacidad de dar la felicidad
- 14 Falacia de la entrega total
- 15 Creencia de entender el amor como despersonalización
- 16 Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad

**GRUPO 4 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: "El amor es posesión y exclusividad"**

- 17 Mito del matrimonio
- 18 Mito de los celos
- 19 Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad

Asimismo, otra referencia obligada para afrontar esta práctica será la publicación de Carmen Ruiz repullo (2016) *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes,* en el que hay un apartado referente al amor como construcción social y recoge 21 mitos de amor romántico, muchos de ellos coincidentes con los planteados en el Proyecto Detecta. Los 21 mitos son (Ruiz Repollo, 2016: 58-60):

**1. El mito de la media naranja**: se basa en la creencia de la predestinación de la pareja como única elección posible, la unión de dos almas gemelas, como si cupido supiera de antemano a quien debe tirar las flechas. Esta falsa creencia está basada en el ideal de complemento por el que pensamos que nuestras vidas no están completas hasta que encontramos la otra mitad. Hunde sus raíces en la Grecia Clásica con el amor cortés y el romanticismo. Su aceptación puede llevar al riesgo de decepcionarse de la "pareja elegida" o por el contrario pensar que al ser la que está predestinada debemos "aceptar" lo que no nos agrada.

---

**2. Mito del emparejamiento:** idea que sostiene que la pareja, al igual que la monogamia, son algo universal y natural en todas las culturas. Esta creencia deja fuera de lo "normativo" a aquellas personas que no cumplen con el "esperado fin" de tener pareja.

---

**3. Mito de la fidelidad y la exclusividad**: basado en la imposibilidad de enamorarse de dos personas al mismo tiempo. Sin embargo este mito tiene lecturas diferentes según el género, la infidelidad aún no está igualmente valorada en chicas y en chicos.

---

**4. Mito de los celos:** una creencia que relaciona los celos con el verdadero amor e incluso como ingrediente imprescindible, la falta de los mismos se relacionaría con el no amor. Un mito que puede conducir a comportamientos egoístas, represivos e incluso violentos. Este mito constituye un verdadero problema en relación a la violencia de género pues remite al terreno amoroso algo que no es más que una forma de dominio y poder. Un mito introducido por el cristianismo como garante de la exclusividad y la fidelidad.

---

**5. Mito de la equivalencia:** un ideal que equipara el enamoramiento y el amor como aspectos únicos. Así en el momento en que el enamoramiento se diluye se piensa que la relación ya está rota. Es el mito de la perdurabilidad pasional como muestra de amor, de esta manera entendería una disminución de la pasión como un final del amor.

---

**6. Mito de la omnipotencia:** un mito que entiende que el amor es suficiente para hacer frente a los distintos obstáculos de la relación, "el amor todo lo puede". Suele ser usado como excusa para evitar modificar comportamientos o actitudes, negando los conflictos y dificultando su afrontamiento.

**7. Mito del libre albedrío**: una creencia que sitúa a los sentimientos en el campo de lo íntimo negando cualquier influencia biológica, psicológica o social. Cualquier cosa que ocurra dentro de la pareja, es un problema de la pareja.

---

**8. Mito del matrimonio:** idea que relaciona el amor con una unión estable cuya base es la convivencia. Este mito aparece a finales del siglo XIX y se consolida en el XX con la unión por primera vez en la historia de amor-matrimonio-sexualidad.

---

**9. Mito de la pasión eterna o de la perdurabilidad:** una creencia que sostiene que la pasión amorosa del principio debe durar para siempre en la relación. Las investigaciones sobre este tema, como la de Fisher (2005), ya advierten de la "fecha de caducidad" de la pasión vivida en un principio. El enamoramiento dentro de la relación se va ajustando con el tiempo dando lugar a otras formas pasionales, otras formas de pasión que se van gestando en la relación conforme se va desarrollando.

---

**10. Falacia del cambio por amor:** una idea que justificada en el amor hace creer en un posible cambio de la persona. Un mito que generalmente va dirigido hacia las chicas convirtiendo el amor en una lucha para salvar a los hombres, convirtiéndolas en salvadoras de sus novios. A través de este mito las mujeres se sitúan en un continuo sentimiento de esperanza (Lagarde, 2005).

---

**11. Normalización del conflicto**: se basa en el hecho de creer que los conflictos iniciales no tienen importancia, son producto de la "adaptación" a la pareja, y una vez conseguida esta adaptación desaparecerán. Sin embargo, aunque pueda haber cierto tipo de conflictos en los inicios de una relación, hay determinadas conductas que son inaceptables.

---

**12. Los polos opuestos se atraen:** muy relacionado con el mito anterior, entiende que las diferencias unen. También está influenciado por el mito de la media naranja, con la falta de la mitad, él tiene lo que yo no, ella me complementa en lo que me falta.

---

**13. Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato:** es la consideración de que en el amor es compatible dañar a la otra persona, siguiendo las frases "los que se pelean se desean" o "quien bien te quiere te hará sufrir". Un mito que legitima cualquier comportamiento dañino o violento en nombre del amor romántico.

---

**14. El amor verdadero lo perdona/aguanta todo:** unido al mito anterior, encontramos esta idea de que en el amor todo es perdonable, un argumento basado en el chantaje que pretende manipular la voluntad de la persona imponiéndole los criterios propios. Se refleja mucho en frases como "si me amaras de verdad lo harías", "si no me perdonas es porque no me quieres de verdad".

---

**15. Razonamiento emocional:** una creencia que guarda relación con el mito de la media naranja y de la complementariedad, y que guarda relación con la idea de que al

enamorarnos se activa una “química especial” que es la que produce tal enamoramiento, como una especie de “destino amoroso”.

---

**16. Sólo hay un amor verdadero en la vida**: se basa en la consideración de que solo se ama de verdad una vez en la vida, por tanto, si dentro de esa relación hay aspectos que me hacen daño, tengo que hacer todo lo posible para saltearlos, ya que “como la primera vez, ninguna”.

---

**17. Creer que cuando se ama de verdad el otro debe ser lo fundamental:** una idea que sitúa en un lugar secundario y, por tanto, prescindible a todo aquello que no sea la pareja, como las amistades, los hobbies, la familia…

---

**18. Atribución de la capacidad de dar la felicidad al otro/a**: si como hemos visto en el mito anterior, la pareja se entiende lo fundamental de nuestra vida, nuestra felicidad o no felicidad, dependerá únicamente de esa persona, que como poco, es un pensamiento ingenuo.

---

**19. Falacia de la entrega total:** tiene que ver mucho con la idea de amor-fusión, con el olvido de la propia vida y la dependencia hacia la otra persona. El amor se entiende como un sacrificio y por tanto, hay que renunciar a cosas por la relación.

---

**20. El amor es un proceso de despersonalización**: la creencia anterior conduce a un olvido del yo para identificarse con la otra persona. La renuncia al yo personal se viviría como una muestra de egoísmo.

---

**21. Si me ama debe renunciarse a la intimidad**: y por tanto, si somos uno para otra y otra para uno (en relaciones heterosexuales), no debe haber secretos, cada persona debe saber todo de la otra.

Una vez qué son los mitos del amor romántico, se realiza un reparto de algunas letras de canciones (Anexo II) para que, tras su lectura en pequeños grupos, identifiquen en las mismas dichos mitos y reflexionen en torno a ellos.

A continuación deben realizar un ejercicio de memoria para recordar canciones que hayan escuchado o tatareado en las que puedan reconocerse letras sexistas y se realizará un listado con las mismas. Asimismo se les pedirá que realicen una búsqueda por internet de canciones que realicen apología de la violencia de género y al contrario, que la penalicen.

Realizado dicho listado, se realiza una búsqueda de sus vídeos musicales para hacer una lectura de los mismos desde la perspectiva de género.

Véase como ejemplo de vídeo musical que realiza apología de la violencia de género el de Gerardo Ortiz “Fuiste mía”[3] (Imagen inferior).

Si me tocas el cuerpo
y te llevas mi alma,
bien sabes lo que siento.
Me ilusionas, me juras
sin algunas perjuras que
soy yo tu deseo.

Tienes un sabor a mentira
que seduce mi vida.
Eres tu tan divina,
y me enyerba tu aliento
y el olor de tu cuerpo
tu sabes lo que siento.

Llegas y me elevas al cielo
y me llenas de besos
y me dices "Te Quiero Corazón"
no sigas con esas mentiras
que me endulzas la vida
eres tu mi alegría.

Es mejor que me vallas contando
en que tiempo FUISTE MIA.

[3] https://www.youtube.com/watch?v=YWIuGL1_TH0

Se le pedirá al alumnado que busque la impactante campaña social contra las letras sexista y degradantes del reggaetón "Usa la razón, que la música no degrade tu condición" (imágenes iniciales del anexo II)[4]. El proyecto, realizado por la fotógrafa Lineyl Ibáñez y estudiantes de Diseño Visual de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá, John Fredy Melo y Alejandra Hernández, nació en el primer semestre de 2014. Las llamativas imágenes resultantes del proyecto invitan a pensar en la literalidad de las letras y el agravio que sufre las mujeres en este popular estilo musical.

[4] https://www.facebook.com/UsaLaRazon/

## OFERTAS DE EMPLEO SEXISTAS

### Objetivos

- Analizar el sexismo vigente en las actuales ofertas de empleo publicitadas.
- Comprobar el mantenimiento de roles y estereotipos de género en el mercado laboral.
- Desarrollar una actitud crítica frente a la división sexual del trabajo estereotipada.

**Proceso.**

Por grupos elaborad una oferta de empleo en 30 palabras máximo, en la que señaléis el empleo que ofertáis, las cualidades que se requieren para dicho empleo y la retribución económica.

A continuación se presentan diferentes situaciones para las que han de realizar la búsqueda del empleo o del profesional específico para dicho empleo.

1. Se ha roto el ordenador.
2. Persona dependiente por enfermedad en tú casa.
3. Niños/as para cuidar en la tarde.
4. Limpieza y mantenimiento del hogar.
5. Un WC roto.
6. Un coche averiado.
7. Clases particulares de lengua para E. Primaria.
8. Clases particulares de matemáticas para Bachilletaro.

Tras la elaboración de la oferta se realizará una puesta en común de todas para realizar un análisis comparativo entre los diferentes grupos atendiendo a los siguientes indicadores:

- Perfil del o de la profesional requerido para cada caso: hombre o mujer, edad, nivel de estudios, nacionalidad, etc.

- Cualidades y requisitos solicitados.

- Retribución económica.

Finalmente se les mostrará ejemplos de anuncios de ofertas de empleo sexistas que atentan contra la igualdad de género (anexo III) y se realiza un análisis crítico desde la perspectiva de género.

## ¿QUIÉN ES QUIÉN? ASIGNAMOS GÉNERO.

**Objetivos**

- Analizar en imágenes los prejuicios de género.
- Constatar desde un pensamiento crítico la pervivencia de los prejuicios de género.
- Comprender y valorar la diversidad de género.
-Desarrollar una actitud crítica frente a la transfobia y homofobia.

**Proceso.**

Esta práctica es para analizar los prejuicios de género que tenemos interiorizados en nuestro imaginario colectivo, de manera que tan solo consiste en ver unas imágenes y decir si se trata de un hombre o una mujer en función de lo que hemos aprendido qué es ser hombre o mujer en nuestra cultura y sociedad.

En la educación formal es habitual trabajar con referentes culturales que obviamente se ajustan a los sistemas heteronormativos de sexo, género y sexualidad, dado que se pretende mantener y perpetuar de esta manera el orden social establecido y normalizado desde los postulados patriarcales. Desde los diferentes ámbitos institucionales también se aboga por la construcción binaria (hombre/mujer) de control social que dejan al margen lo anormal, es decir, que omiten aquellas identidades no normativas que escapan a dicha realidad construida sobre dicotomías artificiales, y esta práctica pretende evidenciar el poder de estas dicotomías.

Las respuestas están en el Anexo IV.

**Imagen 1.**

**¿HOMBRE O MUJER?**

**Imagen 2.**

**¿MUJER U HOMBRE?**

**Imagen 3.**

**¿MUJER U HOMBRE?**

**Imagen 4**

**¿QUÉ VEIS?**

**¿Escultura femenina o masculina?**

**¿QUÉ VEIS?**

**¿Escultura femenina o masculina?**

**Imagen 5.**

**¿QUÉ VEIS?**

**Imagen 6.**

# ¿QUIÉN ES QUIÉN?

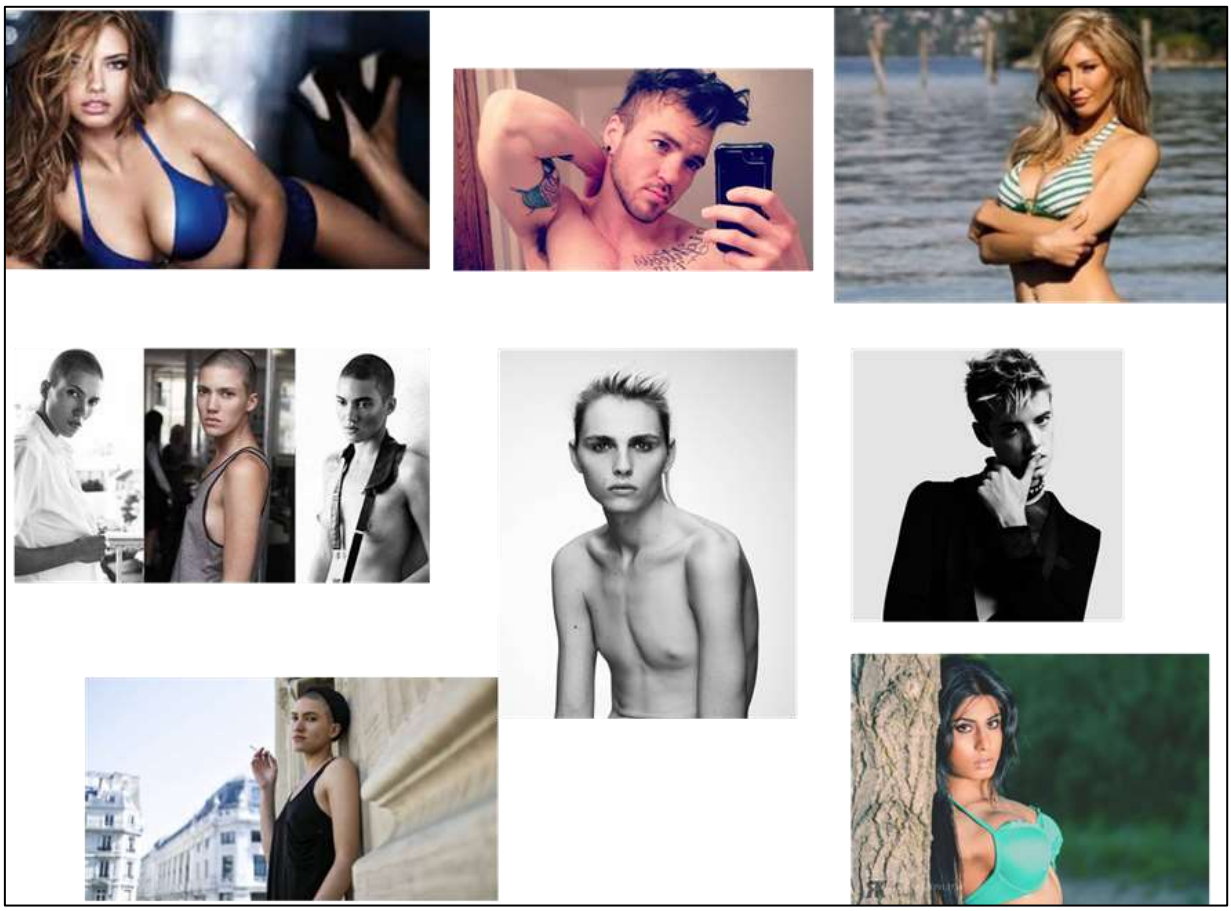

# REFLEXIONAR Y DEBATIR…

¿Puede una imagen construir género?

¿El género se aprende?

¿Es el sexo igual que el género?

¿Es la belleza y el maquillaje un estereotipo de transgénero?

## BIBLIOGRAFÍA

García Luque, A. y Peinado, M. (2012). Género y ciudadanía en la educación obligatoria: de la intencionalidad a la realidad. En Martín Clavijo, M. (ed.) Más Igualdad. Redes para la Igualdad. Colección. AUDEM. Editorial. Arcibel, 291-301.

GARCÍA LUQUE, A. Y PEINADO, M. (2015). LOMCE: ¿es posible construir una ciudadanía sin la perspectiva de género?, en *IBER. Didáctica de las Ciencias Sociales*, 79, 65-72.

GARCÍA LUQUE, A.; ROMERO, G., CAMBIL, Mª E. Y PEINADO, M. (2014). "Educar para la ciudadanía activa y solidaria a través del aprendizaje cooperativo en el actual marco educativo". En Ballesteros, V. (coord.). Implicaciones de la ciudadanía y el voluntariado en la formación de una ciudadanía activa. Perspectiva internacional. GEU Editorial, 67-85.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. Y FERNÁNDEZ ALONSO, R. (1994). El sexismo en los libros de texto. *Educadores,* 169, 29-59.

LAGARDE, M. (1996): "El género", *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia,* Ed. horas y HORAS, España: 13-38.

Luzón, J. Mª. (coor.). 2011. Proyecto Detecta Andalucía. Impacto de la Exposición a Violencia de Género en Menores. Un estudio de investigación en menores expuestas/os a violencia de género de Andalucía. Fundación Mujeres.

RUIZ OLIVERAS, L. Y VALLEJO MARTÍN-ALBO, C. (1999): ¿Qué queda de sexismo en los libros de texto?" en Revista Complutense de Educación, Vól. 10, núm. 2: 125-145.

SUBIRATS, M. (coord.) (1993). El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores. Madrid: Instituto de la Mujer.

# ANEXO I. ANUNCIOS PUBLICTARIOS SEXISTAS[5].

[5] Fuentes: https://produccionesourego.wordpress.com/tag/publicidad-sexista/
http://educanosexistablog.blogspot.com.es/2012/12/publicidad-sexista.html
http://lapublicidadsexista.blogspot.com.es/
http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observImg/home.htm
http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/observatorio-andaluz-de-publicidad-no-sexista

BRAHMA
4 x S/ 9.50
CABALLERO, ASÍ ES LA COMPETENCIA

"VOY A SALVAR TU MATRIMONIO"
"Desde que lees Stuff tienes a tu mujer abandonada. Dedicas todo tu tiempo libre a la electrónica de consumo y eso está muy feo, ¿sabes? Aquí donde me ves, soy una gran defensora de los valores familiares y por eso he meditado largamente hasta encontrar una salida infalible a vuestra crisis:
SUSCRÍBETE A Stuff y obtén un 30% de descuento sobre el precio de portada. Con lo que ahorres, podrás hacerle un regalo de reconciliación a tu esposa. Piensa en las cosas que más le gustan: una fregona, una sartén, un delantal, un plumero, unos bigudíes ... No sé, ponle imaginación y sensibilidad. Si falla, es que tu parienta es una desagradecida. Déjala por un PDA."

O efeito Axe.
AXE

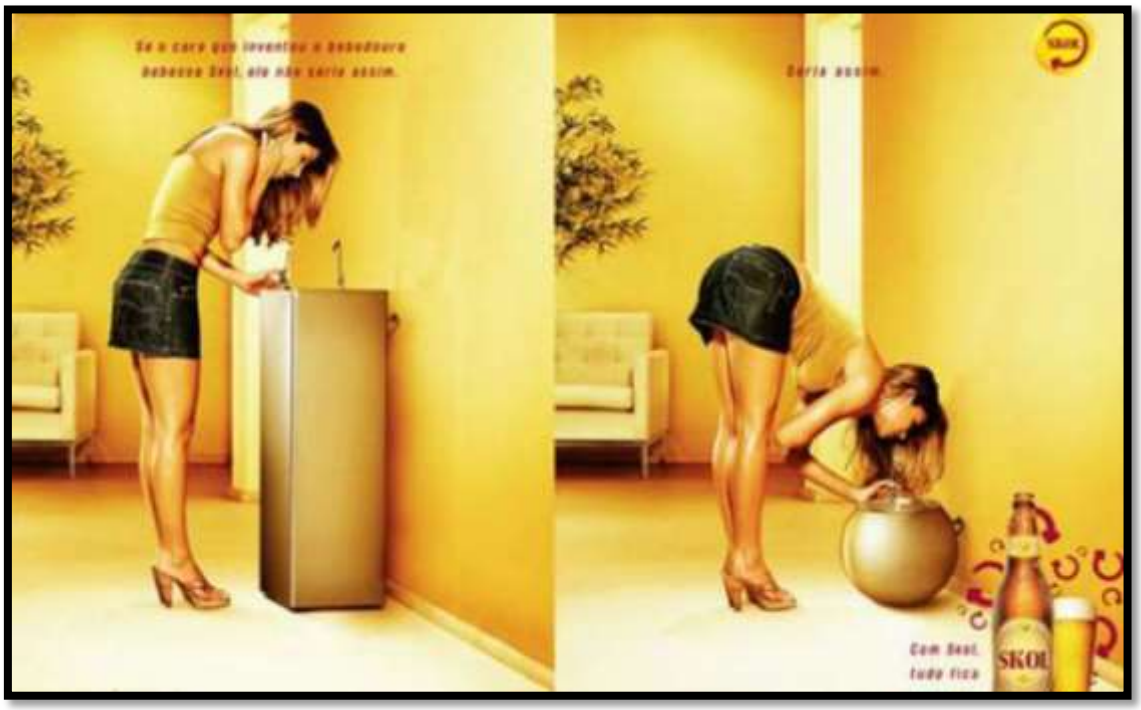
Com Skol,
tudo fica
SKOL

Keep on dreaming of a better world.
Ché
MEN'S MAGAZINE

DOLCE & GABBANA

D&G
DOLCE & GABBANA

DOLCE & GABBANA

Calvin Klein Jeans

XXL
REALLY BIG...

DISPERSS
Agricultor!
si quieres algo mejor
que un Polvo...
pide un
DISPERSS
cequisa
(Grupo UPL)

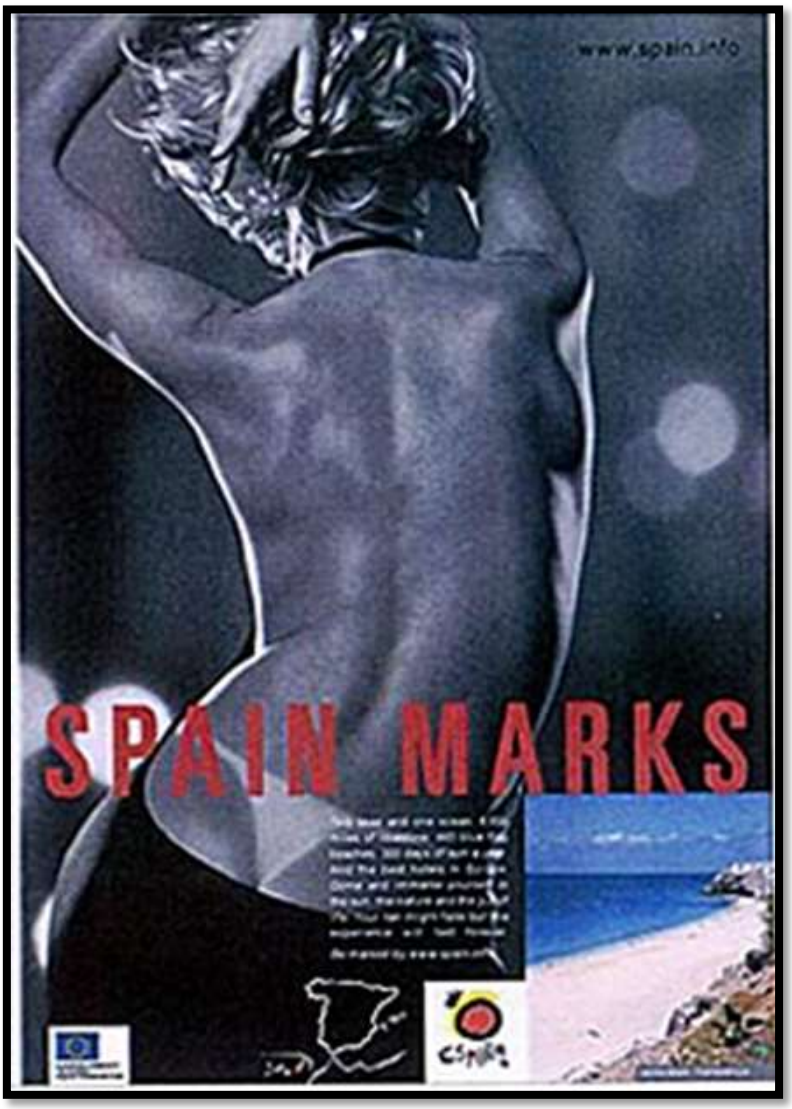
www.spain.info
SPAIN MARKS

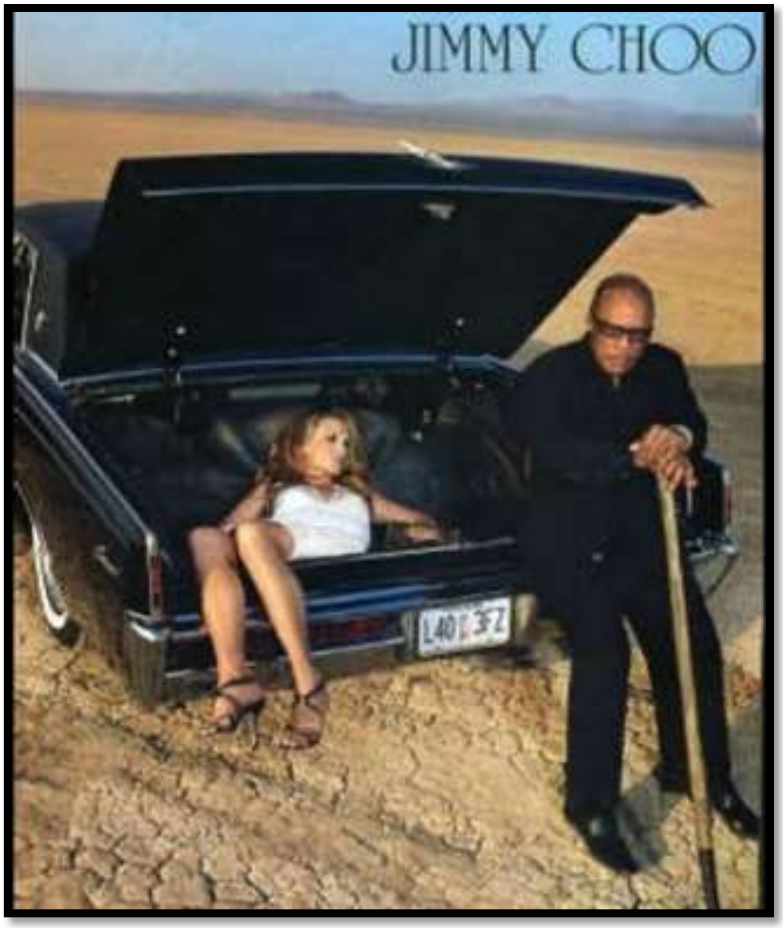
JIMMY CHOO

S I S L E Y

VOGUE VANITY
CLOSE

I ♥ CARNAVAL DE REUS
Treu pit i endavant!
del 7 al 13 de febrer de 2013

Look good in all you do

El Charolais de Mil Colinas
"liga" con todas...
...Avileña Negra Ibérica • Morucha • Lidia • Retinta • Parda
Asturianas • Pirenaica • Frisona • Rubia Gallega • Tudanca • Alistana
Sanabresa • Sayaguesa • Berciana • Frisiresa • Limiana • Alentejana
Mortolonga • Vianesa • Mirandesa • Caldelana • Canaria...
¡Está comprobado!
El Charolais Mil Colinas liga bien con todas las vacas
de otras razas y produce mejores terneros.
¿Quiere usted probarlo?
¿Por qué no?
MIL COLINAS
1ª GANADERÍA DE ESPAÑA
EN VENTA Y SERVICIOS DE CHAROLAIS PURO

... YA TE DIJE QUE AHORRARAS DINERO
COMPRANDO LA TABLA Y LOS EJES EN E.R.T
E.R.T.
C/ FONTCUBERTA, 10-12, BARCELONA - TEL: 93 205 42 07
VENTA X CORREO. TE ENVIAMOS EL CATÁLOGO.
P.D.: YA ESTÁ A PUNTO DE LLEGAR EL NUEVO SISTEMA DE TABLAS "PERFORMANCE TIP"
DE CHAPMAN SKATEBOARDS.

# ANEXO II. ALGUNAS LETRAS MUSICALES CON SESGO SEXISTA.

Fuente: http://pijamasurf.com/2014/06/asi-de-sexistas-y-violentas-son-las-canciones-de-reggaeton-imagenes/

## “Yo no soy de esas” Jesse & Joy y Alejandro Sanz.

(ELLA) Sin prisa y con media sonrisa llegaste agitado a aquel bar,
Cruzamos miradas y, como si nada, empezaste a cantar.
Tus ojos sobre mi boca,
Mis ojos en otra cosa,
Tus manos sobre esa guitarra me llevaron a imaginar
Todo lo que una dama no debe contar.

(ÉL) La música fluye, tus ojos me huyen, te quiero amarrar.
Caminas al filo de mi precipicio fingiendo saltar,
Mis ganas son una roca,
Las cosas que no se tocan
Seducen al gato explorar los tejados de tu suspirar.
Me deslizo en tus problemas, ni cuenta te das.

(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, mejor doy un paso atrás.
(ÉL) Si te quitas los tacones corres mucho más.
(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, aunque me interesa no soy una de esas
Que tan fácilmente se deja enredar.

(ÉL) Mi nombre se acuesta en tus labios, te arranca un suspiro de sal
Y no deberías haberme tentado, te gusta jugar.

(ELLA) No confundas la dulzura con la temperatura,
(ÉL) Pero que yo nunca te imagine mi estrellita ¡ay! así en este plan.
(ELLA) Pero yo a ti te conozco y sé por dónde vas.
(ÉL) Si no quieres flamenquito, no toques las palmas.

(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, mejor doy un paso atrás.
(ÉL) A lo mejor es muy tarde para echarte atrás.
(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, aunque me interesa no soy una de esas
Que tan fácilmente se deja enredar.

(ÉL) Tampoco soy tan facilito, tan facilito
Tampoco soy tan facilito, tampoco soy tan facilito.

Oh, oh, oh
(ELLA) Un pasito de lado, un pasito pa' tras que doy.
Oh, oh, oh, oh
(ÉL) Si te quitas los tacones corres mucho más,
Corres mucho más.

(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, mejor doy un paso atrás.
(ÉL) Si te pintas tú los labios corres mucho más.
(ELLA) ¡Ay!, ¡ay!, aunque me interesa no soy una de esas
Que tan fácilmente se deja enredar.
(ÉL) Donde he oído yo esto antes.

(ELLA) Tú te acercas y yo doy un paso atrás.
(ÉL) Yo doy un pasito adelante los miedos corren mucho más.
Si te quitas los zapatos corres mucho más.

(ELLA) Te doy cuerda y aunque me interesa no soy una de esas
(ÉL) Cuerda dale al muñequito a mí dame compás
(ELLA) Que tan fácilmente se deja enredar
(ÉL) Dame compás

## “Eres mía”. Romeo Santos.

Ya me han informado
que tu novio es un insípido aburrido
Y tú que eres fogata y el tan frío,
dice tu amiguita que es celoso,
no quiere que sea tu amigo,
sospecha que soy un pirata
y robaré su flor.

No te asombres
si una noche entro a tu cuarto
y nuevamente te hago mía,
bien conoces mis errores,
el egoísmo de ser dueño de tu vida.

Eres mía, mía, mía
no te hagas la loca, eso
muy bien ya lo sabías.

Si tú te casas, el día de tu boda
le digo a tu esposo con risas que solo es prestada
la mujer que ama
porque sigues siendo mía, mía...

¡Gustoso!

Dicen que un clavo saca a un clavo,
pero eso es solo rima.
No existe una herramienta que saque mi amor.

No te asombres
si una noche entro a tu cuarto
y nuevamente te hago mía,
bien conoces mis errores,
el egoísmo de ser dueño de tu vida.

Eres mía, mía, mía,
no te hagas la loca, eso
muy bien ya lo sabías.

Si tú te casas el día de tu boda
le digo a tu esposo con risas que solo es prestada
la mujer que ama,
porque sigues siendo mía (mía, mía)

Te deseo lo mejor...
y lo mejor... ¡soy yo!
The King

You know your heart is mine
And you'll love me forever
You know your heart is mine
And you'll love me forever

Baby your heart is mine
And you'll love me forever
Baby your heart is mine
And you'll love me forever

No te asombres
si una noche entro a tu cuarto
y nuevamente te haga mía,
bien conoces mis errores,
el egoísmo de ser dueño de tu vida.

Eres mía, mía, mía, mía,
no te hagas la loca, eso
muy bien ya lo sabías.

Si tú te casas el día de tu boda
le digo a tu esposo con risas que solo es prestada
la mujer que ama
porque sigues siendo mía.

## "Celos". Andy y Lucas

Puede que algún día por estas fechas
Recoja mis ilusiones, te diga te quiero,
O no merece la pena

También puede que hay días que yo no quiera
Ni mirarla a la cara
Pero en cambio hay otros que me la comería entera

Pero cuando la miro pregunto qué haría yo sin ella
Porque ella sabe de sobre que pa´ mi es mi princesa

Ella es la que alegra y endulza mi cara
La que aguanta mis malos humores
Y, encima de todo, se calla
Ella es, a la vez, tan jovencita y tan loca
Para mí siempre será la primera
A pesar de conocer a muchas otras

Ella es, ella es, ella es...

Celos, que me controle los celos,
No niego que no los tenga,
Pero si los tengo son porque te quiero
Yo lo que quiero: ponerte una flor en el pelo
Mientras tú la despreciabas.
Decías que quedaba mejor en el florero

Pero cuando la miro pregunto qué haría yo sin ella
Porque ella sabe de sobra que pa´ mi es mi princesa

Ella es la que me alegra y endulza mi cara
La que aguanta mis malos humores
Y, encima de todo, se calla
Ella es, a la vez, tan jovencita y tan loca
Para mí siempre será la primera
A pesar de conocer a muchas otras...

## “Toda”. Malú

Aquí me ves hundida a tu vida
de diez a diez sin telas ni juicios
sin ningún porqué, sintiéndome libre
sintiéndome TUYA y amándote.

Aquí me ves
aunque liberada soy tú rehén
seduces ... encantas
que puedo hacer
de la encrucijada que tienes montada no escaparé.

Te abriré las puertas del alma de par en par
dispuesta a hacer todo a tu voluntad
dispuesta a hacer todo lo que te dé la gana.
Qué me importa

TODA
de arriba a abajo
TODA
entera y TUYA
TODA
aunque mi vida corra peligro TUYA
TODA
de frente y de repente
TODA
desesperadamente
TODA
haz todo lo que sueñes conmigo.

Aquí me ves
eres mi testigo
eres mi juez
mi trampa, mi vicio y mi no sé que
sintiéndome fuerte
sintiéndome tuya y amándote.
Aquí me ves
como himnotizada
cabeza y pies
un poco embrujada
pues yo que se
perdida en la magia de tantas palabras creyéndote.

Te abriré las puertas del alma
de par en par
dispuesta a hacer todo a tu voluntad
dispuesta a hacer todo lo que te dé la gana.
Que me importa !!!

TODA
de arriba a abajo
TODA
entera y TUYA
TODA
aunque mi vida corra peligro
TUYA
TODA
de frente y de repente
TODA

desesperadamente
TODA
haz todo lo que sueñes conmigo.

Con tus besos vuelo
en tus brazos juro
me siento más mujer.
Contigo desde cero
a donde quieras llego
enamorándome y deseándote.

TODA
de arriba a abajo
TODA
entera y TUYA
TODA
aunque mi vida corra peligro
TODA
así de repente
TODA
desesperadamente
TODA
haz todo lo que sueñes conmigo.
TODA
de arriba a abajo
TODA
entera y TUYA
TODA
aunque mi vida corra peligro
TODA
de frente y de repente
TODA
desesperadamente
TODA
haz todo lo que sueñes conmigo.

TODA
de arriba a abajo
TODA
entera y TUYA
TODA
aunque mi vida corra peligro
tuya
TODA !!!!!!

## “La pared”. Shakira

Eres como una predicción de las buenas
Eres como una dosis alta en las venas

Y el deseo gira en espiral
Por qué mi amor por ti es total
Y es para siempre

Después de ti la pared
No me faltes nunca

Debajo el asfalto
Y más abajo estaría yo

Después de ti la pares
No me faltes nunca
Debajo el asfalto
Y más abajo estaría yo
Sin ti

Eres la enfermedad y el enfermero
Y ya me has convertido
En tu perro faldero
Sabes que sin ti
Ya yo no soy
Sabes que a donde vayas voy

Naturalmente
Después de ti la pared
No me faltes nunca
Debajo el asfalto
y más abajo estaría yo

Después de ti la pares
No me faltes nunca
Debajo el asfalto
Y más abajo estaría yo
Sin ti.

## “Hoy voy a asesinarte”. Siniestro total.

Hoy voy a asesinarte nena te quiero pero no aguanto más
hoy voy a asesinarte nena no me volverás a engañar
con tu madre con mi hermano y mi mama
con mis hijos mi mujer y mi papa te acuestas con
todos a la vez y si yo estoy delante te da igual

hoy voy a asesinarte nena te quiero pero no aguanto más
hoy voy a asesinarte nena no me volverás a engañar

el tendero te regala el coñac y el lechero te da leche
de verdad y tú te preguntas por qué si lo hiciste con los dos antes de ayer

hoy voy a asesinarte nena te quiero pero no aguanto más
hoy voy a asesinarte nena no me volverás a engañar

a veces creo que vas a cambiar y siempre me vuelvo a equivocar
y si vamos a cine los dos lo haces con el acomodador

el tendero te regala el coñac y el lechero te da leche de verdad
y si vamos a cine los dos lo haces con el acomodador

hoy voy a asesinarte nena te quiero pero no aguanto más
hoy voy a asesinarte nena no me volverás a engañar (bis)

## “Sí, sí, sí” Los Ronaldos.

Estas haciendo mal al dejarme pasar
estas haciendo mal y no sé lo que va a pasar

Tendría que besarte, desnudarte, pegarte y luego violarte
hasta que digas sí

Mírame el ojo derecho niña y dime que ves en el
seguro que hay ansia y fuego muchas pagarían por él

El día más claro pronto llegará
ajústate los pantalones y vamos a bailar

Y dime sí
por favor dime sí (x4)

Estas haciendo mal al dejarme pasar
estas haciendo mal y no sé lo que va a pasar

Tendría que besarte, desnudarte, pegarte y luego violarte
hasta que digas sí (x4)

Estas haciendo mal (x 4)
y no sé lo que va a pasar

Tendría que besarte, desnudarte, pegarte y luego violarte
hasta que digas sí (x4)

## “Hasta que tu muerte nos separe”. El mago de Oz.

Tan sólo quiero que mi voz
te desespere y robe la razón
y llorando que te abraces
a tus miedos, corazón.

Espero el día "muñequita linda"
en que tu herida sea tan fuerte
que bañándote en recuerdos,
sólo te bese el alcohol.

Y verás tu linda cara
frente al espejo demacrada
y el dolor será tu amor
masturbando tu mirada.

Tan sólo quiero verte llorar
he mandado a la muerte a buscar
tan sólo quiero oírte gritar
en el infierno te he de encontrar.

Tan sólo quiero que tu alma
no vuelva a ver la luz del sol
y que llores sangre y miedo
y que pagues, corazón.
Intentaré pisar tu orgullo

tantas veces como pueda
hasta que mi odio te parezca
aire para respirar.

Y verás tu linda cara
frente al espejo demacrada
y el dolor será tu amor
masturbando tu mirada.

Con este anillo te desposo
hasta que tu muerte nos separe
es tan fina la barrera
entre el odio y el amor.

Lamerás tu cuerpo desnudo
con ginebra en un portal
mendigando un poco de amor
las ratas te acariciarán.

## “Arroz con leche”. Canción infantil popular.

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=4STiEqI4Vtk

Arroz con leche.
Me quiero casar.
Con una señorita
de San Nicolás

Que sepa coser.
Que sepa bordar.
Que sepa abrir la puerta
para ir a jugar

Yo soy la viudita
del barrio del Rey,
me quiero casar

y no sé con quien

Con esta sí
con esta no.
Con esta señorita
me caso yo.

## “Don Federico”. Canción popular.

Don Federico mató a su mujer,
la hizo picadillo y la pasó por la sartén.

La gente que pasaba
olía a carne asada

e-ra-la-mu-jer-de-don-fe-de-ri-co

Don Federico perdió su cartera
para casarse con una costurera.

La costurera perdió su dedal,
para casarse con el General.

El general perdió su espada
para casarse con una Bella Dama.

La bella Dama perdió su abanico,
para casarse con Don Federico.

Don Federico le dijo que no,
y la bella Dama se desmayó.

# ANEXO III. OFERTAS DE EMPLEO SEXISTAS[6].

"Se busca secretaria personal para trabajo de exportación (...) Mandar correo con foto de cara y cuerpo entero. Gracias".

"Se busca peluquera Y esteticista (...) Sin cargas familiares presentes ni futuras".

"Diplomado en educación social. (...) Sexo varón (Abstenerse mujeres)".

[6] Anuncios extraídos de : http://www.elmundo.es/economia/2015/10/23/561e134446163fa6228b4657.html

segundamano.es

segundamano.es > Madrid > TRABAJO Y FORMACIÓN > trabajo > oferta > Dep

**Dependienta ropa**

publicado: ayer

**sector**
Dependientes
**descripción**
Buscamos dependienta de ropa juvenil y señora para que nos pueda cubrir en dias que la precisemos, como puentes, festivos, algun fin de semana, incluso algun mes entero.

La oferta sería de 2 meses No remunerados, de prueba, en el que tiene que asistir a nuestra tienda de L a S de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:30

Despues de los dos meses de prueba (no remunerados) si ambas partes estamos conformes y logra alcanzar el nivel de ventas esperado, se la pagaría por dia trabajado, cada vez que la llamemos para que venga a nuestra tienda.

Interesadas madar CV a:

Preferiblemente chica Española.

"Busco chica joven para camarera en bar pequeño, pido que tenga muy buena presencia y llame la atención, buenas medidas. Imprescindible mucho pecho y ganas de trabajar y algo de experiencia. Enviar correo"

MilAnuncios.com

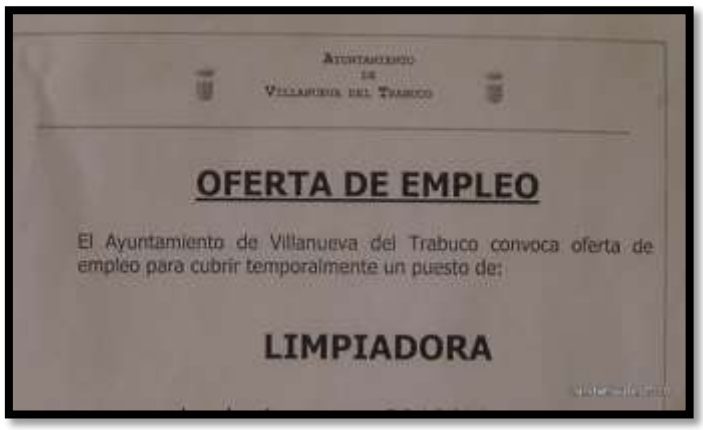

Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco

**OFERTA DE EMPLEO**

El Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco convoca oferta de empleo para cubrir temporalmente un puesto de:

**LIMPIADORA**

"Se necesita trabajador interno. Deben ser mujeres. De edades comprendidas entre 20 y 30 años. Deben hablar perfectamente el español. Deben tener todos los papeles en regla. Se librará una tarde cada quince días, a determinar por las circunstancias. Salario: hasta 400 euros. Jornada: completa. Tipo de contrato: indefinido".

Servicio Público de Empleo (SEPE).

"Mujer española (de 45 a 55 años) para puesto de interna en hogar familiar. Se encargará de todas las tareas del hogar"

Servicio Público de Empleo (SEPE).

**azafata salon comic Barcelona**

| | |
|---|---|
| **Fecha de la oferta** | lunes, 07 abril 2014 |
| **Núm. inscripciones** | 64 |
| **Canal** | Azafatas/os y Eventos |
| **Categoría** | Azafata/o |
| **Subcategoría** | Azafata/o de imagen |
| **Empresa** | Staff For Events |
| **Provincia** | Barcelona |
| **Localidad** | Barcelona |

Buscamos azafatas para trabajar los días 16, 17 y 18 de Mayo en el salón del cómic en Barcelona. Horario: 16 de Mayo: 16-19h 17 de Mayo: 11-14h y 16-19h 18 de Mayo: 11-14h Salario: 140 € netos Requisitos: chicas morenas, altura superior 170, talla de pecho mínimo 95 Interesadas enviar cv + 4 fotos a: javier@azafatasnsh.com especificando en el asunto "comic + altura+talla pecho"

@azafatasnsh
NSH STAFF & EVENTS
Follow @azafatasnsh
Buscamos promotoras sexis y descaradas para representar una multinacional de bebidas energéticas en bares y... http://t.co/hclAVN4rLU
April 9, 2014 2:41 pm via Facebook Responder Retweet Favorito

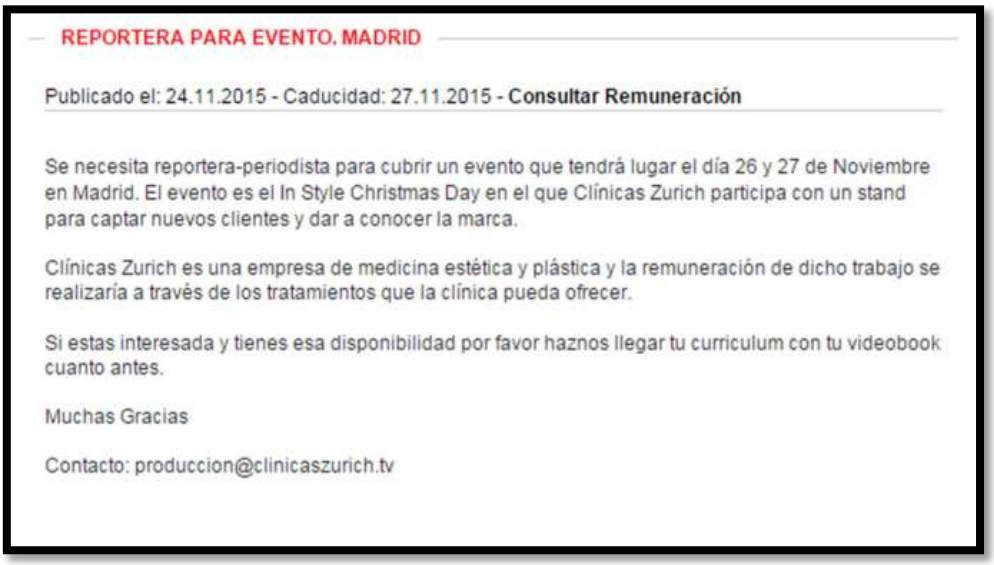
REPORTERA PARA EVENTO. MADRID
Publicado el: 24.11.2015 - Caducidad: 27.11.2015 - Consultar Remuneración
Se necesita reportera-periodista para cubrir un evento que tendrá lugar el día 26 y 27 de Noviembre en Madrid. El evento es el In Style Christmas Day en el que Clínicas Zurich participa con un stand para captar nuevos clientes y dar a conocer la marca.
Clínicas Zurich es una empresa de medicina estética y plástica y la remuneración de dicho trabajo se realizaría a través de los tratamientos que la clínica pueda ofrecer.
Si estas interesada y tienes esa disponibilidad por favor haznos llegar tu curriculum con tu videobook cuanto antes.
Muchas Gracias
Contacto: produccion@clinicaszurich.tv

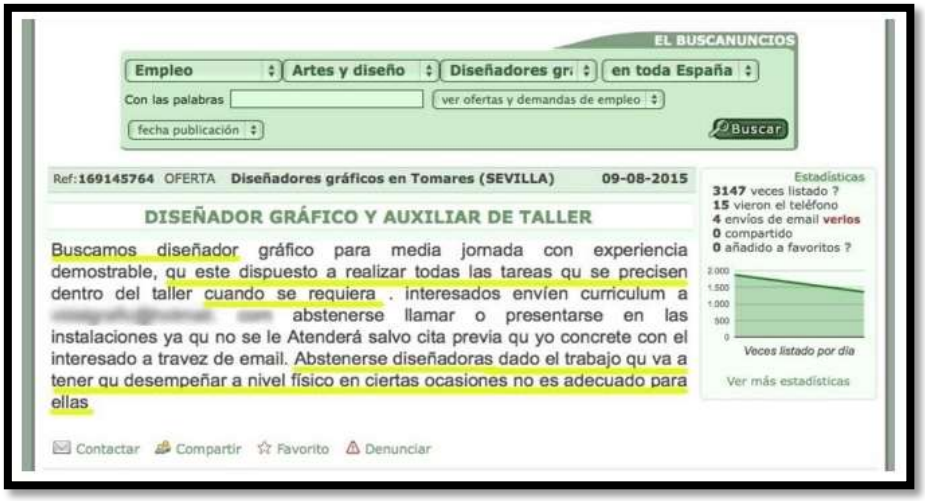
EL BUSCANUNCIOS
Empleo
Artes y diseño
Diseñadores gr
en toda España
Con las palabras
ver ofertas y demandas de empleo
fecha publicación
Buscar
Ref:169145764 OFERTA Diseñadores gráficos en Tomares (SEVILLA) 09-08-2015
DISEÑADOR GRÁFICO Y AUXILIAR DE TALLER
Buscamos diseñador gráfico para media jornada con experiencia demostrable, qu este dispuesto a realizar todas las tareas qu se precisen dentro del taller cuando se requiera . interesados envíen curriculum a abstenerse llamar o presentarse en las instalaciones ya qu no se le Atenderá salvo cita previa qu yo concrete con el interesado a travez de email. Abstenerse diseñadoras dado el trabajo qu va a tener qu desempeñar a nivel físico en ciertas ocasiones no es adecuado para ellas
Estadísticas
3147 veces listado ?
15 vieron el teléfono
4 envíos de email verlos
0 compartido
0 añadido a favoritos ?
Veces listado por día
Ver más estadísticas
Contactar Compartir Favorito Denunciar

# ANEXO IV. RESPUETAS

**Imagen 1.**

**Imágenes 2 y 3.**

**Imagen 4.**

**Imagen 5.**

SDPnoticias.com

NACIONAL INTERNACIONAL COLUMNAS DEPORTES ECONOMÍA SORPRENDENTE TECH GEEK ESTILO DE VIDA

Página de inicio | 16 parejas sugeridas | 3 mensajes | Mi per

GAY

## Katie y Arin: Pareja transexual adolescente del verano

mar 23 jul 2013 11:01

Me gusta 5027 Twittear G+1 6

Arin (izq), antes era "Emerald", Katie (der), antes era "Luke", ahora son novios.

***Arin Andrews, un joven de 17 años, antes era una chica llamada Emerald; su novia Kate Hill, de 19 años, antes era un chico llamado Luke, ahora que se conocieron durante su proceso de transición sexual, se han enamorado.***

Estados Unidos.- Arin Andrews y Katie Hill lucen como cualquier pareja de adolescentes disfrutando del verano, es difícil creer que hace tan sólo dos años, él era una chica llamada Emerald y su novia era un chico llamado Luke.

Arin tiene 17 años y su novia Katie 19, ambos se han practicado cirugías de reasignación de sexo. De hecho, la joven pareja se conoció hace dos años mientras asistían a un grupo de apoyo para adolescentes transexuales.

Fuente: http://www.sdpnoticias.com/gay/2013/07/23/katie-y-arin-pareja-transexual-adolescente-del-verano

Imagen 6.

**AMELIA MALTEPE**

Es originaria de Bangladesh, es un modelo residente en Toronto, Canadá. Su vida cambió luego de salir de su tierra natal para estudiar. Amelia dijo que se quitó el vendaje de los ojos cuando llegó a Canadá. Fue entonces cuando empezó el tratamiento hormonal y quirúrgico para moldear su cuerpo con una apariencia cada vez más femenina. A pesar de que no se ha realizado la cirugía de reasignación de sexo, Amelia considera que es una mujer y vive feliz con su novio.

**JENNA TALACKOVA**

La canadiense Jenna Talackova ha demostrado ser una mujer segura de sí misma luego de haber ganado un pleito legal en 2012 para participar en la competencia para elegir a la Miss Universo. Todo esto se debió a que en 2010 participó en la Miss International Queen, destinado únicamente a los transexuales, en Tailandia. Cuando las inscripciones al concurso de Miss Universo fueron abiertas, Jenna se encontraba entre las 65 candidatas preseleccionadas, pero alguien la reconoció del concurso en Tailandia y denunció ante los organizadores del evento en Canadá. En seguida, Jenna fue eliminada de la lista, con el argumento de que las participantes deberían haber nacido siendo mujeres.

Después de varias peleas legales, la modelo volvió a participar en la selección, pero no pudo ocupar los privilegiados lugares hacia el evento final.

Fuente: http://www.taringa.net/posts/info/17521348/7-hermosas-transexuales-que-acabaran-con-tus-prejuicios.html

**AYDIAN DOWLING**

Primer transgénero portada de una prestigiosa revista de fitness masculino (Men´s Health).

A los 13 años “salió del armario” ante su familia y amigos, creciendo como lesbiana en la ciudad de Nueva York. A los 17 años lo admitió públicamente y dejó de avergonzarse. Sin embargo a los 20 años “notó” que algo más estaba pasando. Había poca información en internet por aquel entonces, pero pudo leer un par de artículos sobre hombres que contaban cómo había sido su cambio. En uno pudo ver una imagen de un varón bien parecido, que sostenía una fotografía de sí mismo cuando era una niña pequeña.

Visitó un médico especialistas y comenzó un tratamiento de reemplazo hormonal. Después creó una comunidad y blog en internet donde documentar su cambio y buscar apoyos. 5 años y 300 videos más tarde, Aydian tiene millones de seguidores que han sido testigos de su impresionante transformación, no sólo física, sino mental, ya que por primera vez amaba su cuerpo y se sentía él mismo.

Fuente:http://lavozdelmuro.net/conoce-al-primer-transgenero-portada-de-una-prestigiosa-revista-de-fitness-masculino/

**AGYNESS DEYN**